

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LÉON CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

A las 12:10 horas del día 9 de septiembre de 2015, se reúnen en la Sala de reuniones de la planta baja de la Biblioteca Universitaria San Isidoro, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

ASISTENTES

José Gutiérrez Aláiz (CSI-F)
Araceli Cano San Segundo (CSI-F)
Isabel de la Puente Bujidos (CSI-F)
Javier Álvarez Alonso (CCOO)
David Ortega Díez (UGT)
M^a Soledad Elena Gordón Robles (UGT)

Delegados sindicales

Emilio Fernández Delgado (CSI-F)

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informes del Presidente

El Presidente informa de la recepción del escrito por el que se concede Comisión de Servicios a D^a. Marta Peláez Cañón para el puesto de Secretaria de Dirección del Rector, y de la solicitud de D^a. Marta Matías Rodríguez para que salga a concurso la plaza de ***“Responsable de la Unidad de Recursos digitales y audiovisuales”*** ya que está en situación de adscripción provisional desde el año 2009.

Se informa de la recepción de un escrito de alegaciones sobre recurso de reposición presentado en relación a la resolución de la plaza de ***“Jefa de Unidad de Coordinación de Centros”***.

El Presidente informa de la reunión mantenida por él y la Secretaria de la Junta de Personal con el Gerente, a petición de éste, el pasado día 4 de septiembre a las 13.00 horas.

Los asuntos de los que nos informaron fueron:

Que ante la propuesta que hace la Junta de Personal de que la plaza de Jefe del Servicio de Control Interno sea cubierta por personal de la Universidad y de cuerpos generales, la idea sería sacarla a promoción interna para el personal de la Universidad de León tal y como está creada (en la escala Económica y Financiera) y si no se cubre, sacarla a convocatoria pública.

Insistimos en la necesidad de cubrir esa plaza inmediatamente con personal propio (que lo hay en la casa suficientemente cualificado), por lo que lo adecuado sería modificarla en el próximo Consejo de Gobierno, para que sea de cuerpos generales con formación jurídica o económica.

Nos presentan una propuesta para solucionar la situación de los funcionarios sin puesto definitivo (se trata en el punto 3 del orden del día).

Propuesta de cobertura de las plazas de Departamento que quedan vacantes como consecuencia del resultado del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los Grupos A2/C1 y C1/C2 (BOCYL 24 de junio de 2015).

Ante dicha propuesta, la Junta de Personal expresa su disconformidad sobre todo en una de las plazas con más carga de trabajo, considerando que la solución justa sería la salida a concurso de todas las plazas vacantes y la revisión/modificación de la RPT.

3. Situación de los funcionarios sin puesto definitivo

Nos proponen que los compañeros que no tienen destino definitivo cubran alguna de las 4 plazas que han quedado vacantes tras el concurso (3 de Gestores Técnicos ubicadas en Gestión Económica, SGI y Unidad de Extensión Universitaria y 1 de Gestor ubicada en la Sección de Gestión Económica).

Javier Álvarez Alonso propone que si a estas personas se les asignan plazas de gestor técnico siendo gestores, el mismo trato tengan todos los gestores de la Universidad para que no existan agravios comparativos.

Este órgano de representación está de acuerdo en que se solucione la situación y teniendo en cuenta que estos/as compañeros/as no han concursado a todas las plazas que se ofertaban (pudiendo haber conseguido plaza si lo hubieran hecho y estando obligados a ello), y que hay compañeros que tienen destino definitivo de gestores sin haber conseguido plaza de gestor técnico, considera que lo más justo sería la **salida a concurso** de todas ellas de manera **urgente**.

Reiteramos la necesidad de volver a convocar otro concurso que sea resuelto en un plazo no tan dilatado como el que acabamos de tener ya que no solo están pendientes estas plazas, sino que habría que añadir, al menos, 3 jefaturas de servicio (Recursos Humanos, Gestión Académica y Control interno previo cambio a escala general), 4 jefaturas de unidad (Ciencias de la Salud, Derecho, Seguridad Social, Servicio de Gestión de la Investigación), 1 plaza de responsable de unidad de Recursos Digitales y

Audiovisuales (Biblioteca), 1 plaza de gestor técnico de nivel 20 (Recursos Humanos) y las que han quedado vacantes en este concurso.

4. Calendario del concurso oposición al grupo A2

El Presidente informa que la previsión para la realización del primer ejercicio del concurso al grupo A2 es para la segunda o tercera semana de octubre, según nos comunicó el gerente en la reunión del pasado día 4 de septiembre.

Se le ha recordado que en correo electrónico del 5 de marzo, la gerencia proponía los días 3 y 24 de octubre para la realización del primer y segundo ejercicio de dicha promoción, pero nos informa que el gerente de la Universidad de Burgos, miembro del tribunal calificador, tiene el calendario complicado para que sea en otra fecha.

El Presidente de la Junta de Personal está convocado para el día 21 de septiembre, con motivo de la constitución del Tribunal que valorará dicho proceso de Promoción Interna.

5. Otros asuntos

Desde Recursos Humanos se ha solicitado a la Junta de Personal que designe a dos personas para formar parte de la Comisión que valorará la Comisión de Servicios de "Jefe de la Unidad de Seguridad Social". Este órgano designa a D. José Gutiérrez Aláiz y D^a. M^a Victoria Yolanda Alonso Salán. Como suplente a D^a. Araceli Cano San Segundo.

Por otro lado, el Comité de Empresa de la Universidad de León ha solicitado una reunión para el día 21 de septiembre con motivo de estudiar y tratar el calendario laboral del próximo año.

Se aprueba por asentimiento que dicha reunión sea en esa fecha.

6. Ruegos y preguntas

D^a. Elena Gordón Robles ruega que se haga extensible a 12, el número de aprobados en la fase de promoción interna al grupo C1 a lo que D. Javier Álvarez Alonso contesta que esta concesión no es legal.

D^a. Elena Gordón Robles pide que en los Departamentos que cumplan con el requisito de tener adscritos a más de 50 profesores, su responsable de gestión tenga nivel 20.

D. David Ortega Diez insiste en que se debe revisar la RPT.

Siendo las 13.30 horas y sin tener más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, 9 de septiembre de 2015

La Secretaria

VºBº El Presidente



Fdo: José Gutiérrez Alaiz



Fdo: Araceli Cano San Segundo